

MENDOZA, 30 JUN 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24794/2022, en el que el egresado José Alberto FLORES solicita la extensión de su Diploma de "Doctor en Ingeniería";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

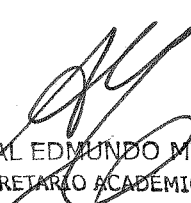
ARTÍCULO 1°.- Expedir a nombre del egresado José Alberto FLORES (DNI: 12.053.115), nacido el 17 de febrero de 1958 en Mendoza – Argentina, el Diploma de "Doctor en Ingeniería" de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", con fecha de egreso el 19 de mayo del año 2022.

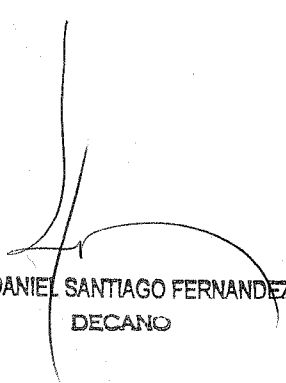
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

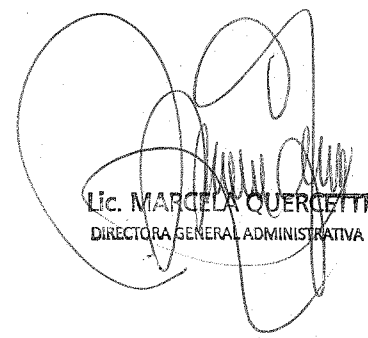
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 403/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA